

¿Qué es ENABLE?

ENABLE es un proyecto internacional en el que participa Plena inclusión España.

ENABLE significa:

“Facilitar la inclusión y el acceso a la Justicia para acusados con discapacidad intelectual”.

La **Justicia** es el sistema nacional de Leyes.

Si alguien incumple la Ley,
un juez decidirá lo que le ocurre,
en el **sistema judicial**.



Los **acusados o acusadas** son personas a las que se les culpa de incumplir las leyes. A veces, si un juez o jueza les llama a un tribunal les acompañará un abogado o abogada, que son personas expertas en leyes.

Las personas con discapacidad intelectual pueden elegir leer documentos en lectura fácil.



En estos documentos a veces las llamaremos personas con discapacidad, porque así son mas fáciles de entender.

Breve explicación del proyecto:

En el Proyecto ENABLE vamos a hablar sobre:

- Acceso al Sistema de Justicia.
- Procedimientos más justos en el sistema judicial para personas con discapacidad.



Las personas con discapacidad a veces se ven envueltas en el sistema judicial. Pueden ser acusadas de incumplir la Ley. O se les puede pedir que hablen de otras personas acusadas de incumplir la Ley. El proceso en el que participan personas acusadas de incumplir la Ley se llama **proceso penal**.

El sistema de Justicia no está diseñado para adaptarse a las necesidades de las personas con discapacidad. El sistema de Justicia puede ser difícil o traumático para las personas con discapacidad.



Traumático significa
que las personas con discapacidad
pueden reaccionar con miedo,
ansiedad, ira, depresión o culpa.



Las leyes nacionales
tienen que asegurar
que todas las personas
acceden a la Justicia por igual.

El proyecto ENABLE quiere asegurar:

- La igualdad de trato.
- La participación.
- La inclusión.
- Un trato justo...

en el sistema de Justicia
para las personas con discapacidad acusadas.

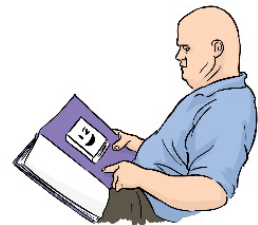
¿A quién se dirige el proyecto ENABLE?

Se dirige a personas con discapacidad intelectual
que forman parte del sistema judicial
y que participan en los juicios.

¿Qué es lo que quiere hacer el proyecto ENABLE?

El sistema de Justicia tiene que darle
a las personas con discapacidad:

- Información en formatos accesibles (como lectura fácil).
- Tecnología e información accesible.
- Abogados y profesionales de Justicia formados que conozcan las necesidades de las personas con discapacidad.
- Personas de apoyo que conozcan cómo es el sistema de Justicia y que puedan ayudar a las personas con discapacidad en el proceso judicial.



Cuál es el contenido del proyecto ENABLE?

Vamos a promover la igualdad de acceso al sistema judicial.

Vamos a buscar formas de mejorar
la accesibilidad del sistema judicial.

Tenemos 3 objetivos:

- Mejorar el conocimiento de las personas que trabajan en el sistema judicial sobre

las necesidades de las personas con discapacidad,
especialmente las mujeres con discapacidad
y las personas que viven en la cárcel.

- Mejorar el conocimiento y que sea más fácil de entender a las personas con Discapacidad y las adaptaciones que necesitan, entre las personas que trabajan en el sistema judicial. Como abogados, policías, jueces y otros.
- Mejorar el acceso a los servicios jurídicos para las personas con discapacidad acusadas.



Esto significa hablar con las personas que trabajan en el sistema judicial, y también con las personas de apoyo de las personas con discapacidad y otras personas de la sociedad que puedan ayudar.

Cómo funciona el proyecto ENABLE?

- Vamos a hacer una investigación.
Hablaremos con personas acusadas con discapacidad y personas que trabajan en la Justicia.
- Vamos a preparar un manual.
El manual le va a dar a los jueces y otros trabajadores de la justicia la información que necesitan



para asegurar que las personas con discapacidad entiendan los procesos y se les escuche.

- Vamos a preparar un protocolo especial.

Un protocolo es un procedimiento o sistema de normas.

Este protocolo va a ayudar a las personas con discapacidad a acceder al sistema judicial.



Importante

Queremos ayudar a las personas con discapacidad acusadas.

Expertos en diferentes temas van a trabajar juntos:

- Abogados y otras personas expertas en leyes.
- Personas expertas en los derechos de las personas con discapacidad.
- Otras personas con conocimientos sobre el sistema de justicia y las necesidades de las personas con discapacidad.



El proyecto incluye a personas de países de la Unión Europea.

Las personas y organizaciones que trabajan en este proyecto tienen mucha experiencia y conocimientos.

- Centrul de Resurse Juridice (Rumanía).
- Fenacerci - Federação Nacional de Cooperativas de Solidariedade Social (Portugal).
- Fórum pro lidská práva (República checa).
- International Commission of Jurists - European Institutions (Bélgica).
- KERA Foundation (Bulgaria).
- PIC - Pravni center za varstvo človekovih pravic in okolja (Eslovenia).
- Confederación Plena Inclusión España (España).
- Mental Health Perspectives (Lituania).

La organización internacional

Validity Foundation

coordina este proyecto.

Más información

El proyecto sigue
normas internacionales y de la Unión Europea
para el acceso a la Justicia
de las personas con discapacidad.



En estos enlaces podrás encontrar información:

- [Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad en lectura fácil](#) (artículos 4,5,9,12,13),
- [Principios y Directrices internacionales sobre el acceso a la justicia de las personas con discapacidad](#),
- [Estrategia Europea para los Derechos de las Personas con Discapacidad 2021-2030](#)

Otra información del proyecto:

El proyecto ENABLE empezó en septiembre del año 2022.

Va a terminar en Agosto del año 2024.

La Unión Europea nos ayuda dándonos dinero
para pagar este proyecto.

El número del proyecto es 101056701.

Enabling inclusion and access to justice for defendants with intellectual and psychosocial disabilities
(101056701 - ENABLE - JUST-2021-JACC).



**Co-funded by
the European Union**

This project is co-funded by the European Union. Views and opinions expressed are however those of the author(s) only and do not necessarily reflect those of the European Union or the European Commission. Neither the European Union nor the granting authority can be held responsible for them

©Illustrations by Peter Gaber (myPart Project) and the archive of
Zavod Risa.

